



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 3083/98.-

Expediente n° 13 = 28520/98

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.

Advirtiéndose que en la Resolución n° 2621/98 del 30 de octubre de 1998, se consignó erróneamente que al Señor Prosecretario Administrativo don Adolfo E. García, se le concedían viáticos por haberse trasladado al interior de la Provincia de Tucumán realizar trámites inherentes a su función los días 23 y 22 de junio de 1998, cuando debía decir los días 23 de junio y 22 de septiembre, se corrige la misma en ese único sentido.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Dirección de Administración Financiera, a sus efectos.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION